



UNO HASTA EL FONDO

GIL
GAMÉS

gilgames@milenio.com



Matanga dijo la changa

Esos fondos de las Afores que pretenden utilizar con los fines que se les dé la gana tienen nombre y apellido, pero Liópez y sus seguidores se las traen: cinismo, demagogia y despojo, y háganle como quieran...

Resulta que ahora hay un domo atmosférico que nos tiene agobiados, acalorados. Malvado domo, dejémoslo atrás. Gamés oyó esto en una esquina: “el cambio climático se vino con todo”. En fon. Repantigado en el mullido sillón del amplísimo estudio, Gil buscaba una explicación: en un momento de distracción te robaron algo y ya no puedes hacer nada para recuperarlo, sólo queda la queja, o sea, matanga dijo la changa. La Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados aprobó, con 19 votos a favor y 10 en contra, el proyecto de dictamen para crear un Fondo de Pensiones para el Bienestar que tomarán los recursos de Afores de personas mayores de 70 años que ya no estén activas. Ahora, el

proyecto pasará al Pleno para ser discutido. La reforma modifica la ley del IMSS, la ley del Issste, del Infonavit y la Ley de Sistemas de Ahorro para el Retiro.

Como diría el extinto padre de Gil: habrase visto semejante sinvergüenzada acompañada de mentiras. Esos fondos que pretenden utilizar con los fines que se les dé la gana tienen nombre y apellido, pero *Liópez* y sus seguidores se las traen: cinismo, demagogia y despojo, y háganle como quieran.

Amigos de lo ajeno

Según ha leído Gil en *Animal Político* en una nota de la redacción, en sesión extraordinaria, los diputados del PAN y del PRI votaron en contra del proyecto al considerar que la intención de tomar los



ahorros de los trabajadores en las Afores representa una medida “confiscatoria” que “roba” a miles de trabajadores. En su intervención, la diputada del PAN, Rocío González, aseguró que se trata de un robo a miles de trabajadores que han cotizado durante años ya que son recursos privados y el gobierno federal no puede disponer de ellos.

El diputado Ignacio Mier, coautor de la iniciativa, aseguró que el administrador del Fondo será el Banco de México, una institución “totalmente confiable”; además que los trabajadores podrán reclamar los recursos conforme a la ley. Anjá.

La reforma presentada por Morena para crear el Fondo de Pensiones para el Bienestar plantea que el dinero de las cuentas inactivas de las personas mayores de 70 años se transfiera a este nuevo fondo, el cual seguirá generando intereses y sus beneficiarios siempre podrán pedir la devolución de los recursos, aunque aún no se detalla cómo. Pues cómo lo van a detallar si se van a agandallar la lana de unos señores y unas señoras que cotizaron y por alguna razón no han recuperado su dinero, sí, su dinero de su propiedad.

Oigan esto: la propuesta presentada por los legisladores morenistas Ignacio Mier e Ivonne Cisneros para disponer de los recursos de las cuentas no reclamadas a partir de los 70 años no venía en la iniciativa enviada por el presidente López Obrador en febrero pasado, la cual propone que los trabajadores reciban su salario completo al momento de su jubilación, aunque sí había adelantado que se crearía un fideicomiso. Todo esto lo puede usted leer en Animal Político.

Gil lo leyó en su periódico *El Universal* en una nota de Alberto Morales y Pedro Villa y Caña, gran dúo dinámico de ese diario: el presidente Andrés Manuel López Obrador rechazó que sea electoral la reforma para que el gobierno use las Afores de trabajadores de más de 70 años que no reclamen sus recursos. “La planteamos hace como dos meses, el 5 de febrero, pero ahora como se va a votar está el cuestionamiento del tema y como diría un conductor de un programa de radio: ‘la estrategia es mentir, mentir’ y otro internacionalista, ‘guerra sucia, pero en serio’”. Cuarenta mil milloncitos, ¿cómo la ven? “Pero como hablamos de cerca de 40 mil millones de pesos, pues se resisten y ahí están los columnistas que reciben moches de los grandes bancos y de las Afores diciendo que nosotros queremos quitarle las Afores a los trabajadores, cuando es lo opuesto”. ¿Pueden informarle a Gil adónde pasa a cobrar, a qué ventanilla?

Illegal, confiscatorio e ineficaz

Raúl Trejo Delarbre escribió esto en la columna de su periódico *Crónica*: “Quitarle a unos sus ahorros personales para repartirlos entre otros, es una medida anticonstitucional que, si se aprueba, muy posiblemente será cancelada por la Suprema Corte. Antes de eso, Morena, AMLO y su candidata presidencial, harán propaganda electoral con una reforma, ilegal, confiscatoria e ineficaz”.

Todo es muy raro, caracho. Gil lo escuchó en la calle: “Fácil perdón, frecuente ladrón”. —

Gil s'en va

Se van a agandallar la
lana de quienes cotizaron
y por alguna razón no han
recuperado su dinero